



ISSN: 2448 - 6574

Maestría en Pedagogía de las Artes de la Universidad Veracruzana:  
un modelo innovador para la profesionalización docente.

Alfredo García Martínez  
alfredgarcia@uv.mx

Ana Esther Trujillo Ronzón  
atrujillo@uv.mx

## Resumen

El reto en el campo de la Pedagogía de las Artes es lograr la articulación de referentes pedagógicos/disciplinarios actualizados que son parte de la nueva elocuencia en el ámbito de los procesos de profesionalización docente. Crear en la Universidad Veracruzana una maestría en Pedagogía de las Artes con orientación Profesionalizante, conforme a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en la que se promueve la integración de aspectos relacionados con los Procesos Sociales y Pedagógicos de las Artes, la Cultura Visual y el Desarrollo Humano, favorecen desde el ámbito de la educación universitaria, transformaciones individuales y colectivas en los diversos actores educativos involucrados, así como una visión integradora relacional que posibilita la creación de espacios de exploración, reflexión y compromiso para ampliar la relación entre educación, arte y vida.

**Palabras clave:** Desarrollo Profesional Docente; Innovación Educativa, Interdisciplinariedad; Pedagogía de las Artes.

**Abstract:** The challenge in the field of Pedagogy of the Arts is to achieve the articulation of updated pedagogical/disciplinary referents that are part of the new eloquence in the field of the processes of teaching professionalization. To create a masters degree in Pedagogy of the Arts with professional orientation in the University of Veracruz, according to the guidelines of the National Program of Postgraduate Quality (PNPC) promoting the integration of aspects related to the Social and Pedagogical Processes of the Arts, Visual Culture and Human Development, promotes from the field of university education, individual and collective transformations in the various educational actors involved, as well as a relational integrative vision that enables the



ISSN: 2448 - 6574

creation of spaces of exploration, reflection and commitment to widen the relationship between education, art and life.

### **Key Words:**

Professional Teacher Development; Educational Innovation, Interdisciplinarity; Pedagogy of the Arts.

### **Introducción**

La maestría en Pedagogía de las Artes en la Universidad Veracruzana permite responder en primera instancia a los requerimientos sociales a nivel regional en torno a la profesionalización docente en el campo de la educación artística y a la necesidad de vinculación con sectores de la sociedad para atender las demandas generales que se sintetizan en dos vertientes: una que corresponde a aquellas demandas que la sociedad hace a raíz de la emergencia de las sociedades del conocimiento y ante la naturaleza compleja de los cambios que se han presentado en las primeras décadas del siglo XXI; una segunda vertiente, que corresponde a las demandas específicas que surgen de las interrelaciones entre el programa de maestría en Pedagogía de las Artes de la Universidad Veracruzana con otros ámbitos de la realidad social.

La maestría en Pedagogía de las Artes se sustenta en una visión humanista de la educación, con base en los planteamientos que señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):

El concepto de humanismo ha dado lugar a diversas interpretaciones, a menudo contradictorias, cada una de las cuales plantea cuestiones fundamentales de carácter moral y ético que preocupan evidentemente a la educación. Se puede afirmar que mantener y aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar de la persona humana en relación con los demás y con la naturaleza, debería ser la finalidad fundamental de la educación en el siglo XXI. Los valores humanistas que deben constituir los fundamentos y la finalidad de la educación son: el respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos y la justicia social, la diversidad cultural y social, y el sentido sentimiento de



ISSN: 2448 - 6574

la solidaridad humana y la responsabilidad compartida de nuestro futuro común (UNESCO, 2015, p.38).

En virtud de los diversos sentidos que se pueden atribuir a la denominación “Pedagogía de las Artes”, y más allá de las corrientes teóricas en que tienen su origen la Pedagogía y la Didáctica, ya que la primera corresponde a la tradición francesa y la didáctica se asocia con las tradiciones alemanas, resulta pertinente explicitar el porqué en el caso específico de la maestría en Pedagogía de las Artes de la Universidad Veracruzana se decide integrar el término Pedagogía de las Artes” y no “Didáctica de las Artes”.

De acuerdo con Marguerite Altet (2015), la labor docente se concreta en dos ámbitos de práctica diferentes pero interdependientes:

Por un lado, la gestión de la información, la estructuración del conocimiento por parte del maestro y su apropiación por el alumno (el campo de la didáctica); por el otro, el procesamiento y la transformación de la información que se convierte en conocimiento en el alumno, mediante la práctica relacional y las acciones emprendidas por el maestro para estructurar las condiciones de aprendizaje que mejor se adapten a la situación (el campo de la pedagogía) [...] La pedagogía interviene en la transformación de la información en conocimiento mediante los intercambios cognitivos y socioafectivos que el profesor realiza a través de interacciones, retroacciones, reajustes, adaptaciones interpersonales y creación de situaciones en clase, en el tiempo real de su intervención [...] el hecho pedagógico concierne a la organización de la relación social respecto a los conocimientos y a la gestión del grupo-clase. Aquél se desarrolla en el ‘tiempo sincrónico’ de la enseñanza mientras que el hecho didáctico pertenece al orden ‘diacrónico’, al tiempo ficticio de la anticipación de los contenidos [...] (pp.5-6).

También, se recupera la perspectiva de Alirio Liscano (s.f.) quien delimita la pedagogía en los siguientes términos:



ISSN: 2448 - 6574

Constituye una reflexión teórica que no se limita a la transmisión práctica de los saberes ni se detiene en la importante realidad del currículo y los contenidos, ni en las competencias atinentes al hecho educativo. La pedagogía se ubica en el espacio-tiempo de la sociedad, sus valores y principios, y se aventura a proponer cómo debería llevarse a cabo la educación, en qué condiciones y por qué. El rol de la pedagogía es por tanto de proyecciones profundas, abarcador, panorámico, y procura la síntesis, aunque se apoya en la fenomenología diversa que caracteriza al aula de clase y a la escuela (p.1).

Respecto a la denominación *Artes* que se integra en el programa de maestría en Pedagogía de las Artes, se parte de una postura interdisciplinaria que considera que con la aparición de múltiples medios y derivaciones artísticas se complica la clasificación de las disciplinas artísticas, si ésta se pretende realizar a partir de su naturaleza específica, formato o materiales, funcionalidad o actividad sensorial del receptor y temporalidad. Por tanto, el término *Artes* refiere a la interacción que se da entre diversas disciplinas artísticas, que generan transformaciones multidireccionales y multifuncionales en éstas, lo que a su vez propicia y favorece procesos de percepción visual y efectos pluri sensoriales en el sujeto que entra en contacto con los productos artísticos.

### **Innovación para la profesionalización docente**

Para contextualizar el significado de modelo innovador para la profesionalización docente, se retoma la postura de Javier Murillo Torrecilla (2006), quien expresa que:

Como modelo innovador entendemos aquel que contiene aportes novedosos que parecen contribuir a una mejor consecución de sus objetivos. Hay que subrayar el carácter relativo de la innovación. Algo es innovador inserto en determinado contexto y momento histórico. De esta forma, los modelos seleccionados son innovadores dentro de un sistema educativo concreto en la actual realidad de la formación docente. Por tanto, las características que definen a un modelo como innovador en un país, no lo es tanto en otro. (Gautier, León, Gómez, Jamil, Merodo, Murillo, Navarro, Pogré, Rojas, Schimpf-Herken & Unda, 2006, p.15)



ISSN: 2448 - 6574

Asimismo, Murillo (2006) considera que se pueden identificar características globales que distinguen a los modelos innovadores:

Un modelo innovador es mucho más que la sola adición de un conjunto de aportes más o menos novedosos. Si deseamos saber cuáles son las claves que hacen que una propuesta haya conseguido aportar elementos transformadores de forma exitosa mejorando de forma cuantitativa y cualitativa sus procesos y resultados, es necesario comenzar por lo más importante del mismo, y esto no es más que la panorámica del modelo como un todo indivisible. [...] Desde esa perspectiva hemos identificado cinco características globales de los modelos: *Cultura innovadora* [...] entendemos como cultura innovadora el conjunto de actitudes, necesidades y expectativas, conocidas y compartidas por toda la comunidad escolar (profesores, estudiantes, directivos, personal de administración y servicios) que hace que el centro tenga una actitud positiva hacia los procesos de cambio y se encuentre personalmente comprometida con la mejora del proceso formativo y sus resultados [...] *Contextualización* [Es decir] valida la idea de la fuerte relación existente entre el centro de formación de docentes, la propuesta pedagógica innovadora y la universidad donde se encuentra. Esto aleja cualquier sospecha de pensar que puedan surgir modelos innovadores en un entorno yermo y sin conexión con la institución donde se localiza [...] Poner en marcha un proceso de transformación exige conocer, comprender y tener en cuenta la historia de la institución [...] las propuestas innovadoras no surgen de la nada, nacen a partir de determinadas necesidades y expectativas del contexto institucional, social e histórico en el que se sitúan [...] *Relación entre propuesta pedagógica y propuesta organizativa* [...] valida la idea de la necesidad de que las innovaciones estén sustentadas tanto en lo pedagógico como en lo organizativo. Lo pedagógico sin lo organizativo es inviable, y lo organizativo sin lo pedagógico es ineficaz [...] *Un claro marco teórico* [...] que orienta las decisiones tomadas y define las estrategias de intervención implementadas [...] De esta forma, cualquier aporte innovador tiene que hundir sus raíces en unos principios rectores y debe ser coherente con éstos [...] *Enfoque de abajo hacia arriba* [...] para que un proceso de transformación pase de las palabras a los hechos y llegue a transformar realmente la propuesta de formación docente es necesario que la iniciativa, el impulso y la coordinación de los esfuerzos de cambio provengan del interior del centro. Es posible, incluso es



ISSN: 2448 - 6574

frecuente y hasta necesario, que la iniciativa de cambio venga del exterior [...] sin embargo, el cambio será efectivo y real, sólo si es la comunidad educativa quien asume y lidera dicho cambio. (Gautier, et al., 2006, pp.23-28)

Por su parte, para Joaquín Gairín la innovación educativa puede ser visualizada como un proceso que se sustenta en cambios promovidos colectivamente por personas concretas a partir de:

Cambios institucionalizados concebidos y realizados en el seno de los centros educativos [y que] se vincula así a los procesos de cambio contextualizado y constituye un referente obligado y esencial. [A su vez, es] un proceso dinámico y contextual. Así, lo que es innovador en un centro no tiene porque serlo para otro; de la misma manera lo que fue innovador en un momento determinado, ha podido dejar de serlo por pasar a formar parte de los rasgos institucionales o por no incorporar nuevos elementos respecto a los existentes (Gairín, p.23, 2009).

En la noción de Innovación Educativa destaca el término “Cambio”, que de acuerdo con Gairín implica “las modificaciones que se dan en la realidad concreta [...] en la medida que alteran la situación y generan respuestas distintas a las existentes” (Gairín, p.22, 2009).

En la maestría en Pedagogía de las Artes de la Universidad Veracruzana, se asume que la innovación en el desarrollo profesional docente es:

[...] una herramienta imprescindible para la mejora escolar y profesional [...] una actitud permanente de indagación, de planteamiento de preguntas y problemas, y la búsqueda de sus soluciones. [Se está] lejos de los momentos en los que se pensaba que el bagaje de conocimientos adquiridos en la formación inicial, unido al valor de la experiencia como fuente de aprendizaje en la práctica, podía resultar suficiente para ejercer el trabajo de docente. Los vertiginosos cambios que se están produciendo en nuestras sociedades [...] inducen a creer que el desarrollo profesional, lejos de ser una cuestión voluntarista y casual, se ha convertido en una necesidad de cualquier profesional [...] (Marcelo, s.f., p.119).



ISSN: 2448 - 6574

En el contexto de los procesos de profesionalización docente se integran tres categorías: conocimiento, aprendizaje y educación, a las cuales se les otorga el siguiente significado:

[...] conocimiento [...] modo en que los individuos y las sociedades dan sentido a una experiencia, por lo que se puede considerar en términos generales como la información, el entendimiento, las competencias, los valores y las actitudes adquiridos mediante el aprendizaje. El conocimiento como tal está indisolublemente ligado a los contextos culturales, sociales, ambientales e institucionales en los que se crea y reproduce [...] aprendizaje [...] proceso necesario para adquirir [...] El aprendizaje es una realidad multifacética cuya definición depende del contexto. Qué conocimiento se adquiere y por qué, dónde, cuándo y cómo se utiliza constituyen preguntas esenciales tanto para el desarrollo de los individuos como de las sociedades [...] Educación significa [...] un aprendizaje que se caracteriza por ser deliberado, intencionado, con un fin determinado y organizado. Las oportunidades de educación formal y no formal presuponen cierto grado de institucionalización, si bien buena parte del aprendizaje está mucho menos o nada institucionalizada, incluso cuando es intencionado y deliberado. (UNESCO, 2015, p.17).

Un elemento innovador para el desarrollo profesional docente en la maestría en Pedagogía de las Artes de la Universidad Veracruzana es la articulación de perspectivas en torno saberes/ conocimientos/prácticas artísticas y donde:

La interdisciplinariedad significa, ante todo, un cambio de actitud frente a los problemas del conocimiento, una sustitución de la concepción fragmentaria por una unitaria del hombre y de la realidad en que vive [...] El principio interdisciplinar profesional es aquel que dirige el proceso de enseñanza aprendizaje hacia la preparación de un [...] profesional [en el campo de la pedagogía de las artes] capaz de solucionar integralmente los problemas que [enfrenta] en su [...] desempeño profesional [...] En el caso de la [profesionalización docente en el ámbito de la pedagogía de las artes] es imposible soslayar este principio si se desea que la formación del [...] profesional de la docencia sea una formación contextualizada con su época, con su entorno, comprometida con las



ISSN: 2448 - 6574

necesidades y demandas de la sociedad y del país en que vive, al mismo tiempo que sea científica, profundamente humana y [que] le permita a este profesional trascender formas tradicionales de interacción con los sujetos de aprendizaje [y con las prácticas que se gestan en el campo de la Danza, Teatro, Música, Artes Visuales, Fotografía y Diseño, para el ejercicio de una práctica docente promotora de un desarrollo humano sostenible] (Perera, 2000, pp.11-23).

Desde una perspectiva académica, la maestría en Pedagogía de las Artes de la Universidad Veracruzana, es innovadora y adquiere pertinencia por propiciar transformaciones individuales y colectivas, que brindan la oportunidad de transitar hacia una visión integradora- relacional, generar espacios de exploración, reflexión en torno a los cambios y transformaciones vertiginosas de la realidad social que demandan la apertura hacia nuevas formas de implicación y desarrollo profesional con miras a concretar un desarrollo humano sostenible e inclusivo.

### **Conclusiones**

En la maestría en Pedagogía de las Artes se logran conciliar elementos disciplinarios-pedagógicos que contribuyen a movilizar competencias para la docencia a través de la profesionalización docente, con la finalidad de ejercer una práctica profesional en el campo de la pedagogía de las artes, relevante, pertinente, de calidad y que responda a las demandas generales de la sociedad.

Asimismo, el posgrado en Pedagogía de las Artes posibilita reflexionar acerca de los fines y propósitos de la educación artística en ámbitos de desarrollo emergente como son: la organización del ocio y la dinamización del patrimonio cultural y natural; la integración de las artes en todos los niveles del sistema educativo, en el área de la salud y la terapia, o como recurso de innovación en la investigación y desarrollo tecnológico; reforzar el sentido de pertenencia a una comunidad y resignificar los sistemas de relaciones vitales a nivel familiar, grupal y social; así como la práctica interdisciplinar incorporada a las industrias del espectáculo y el entretenimiento.





ISSN: 2448 - 6574

La maestría en Pedagogía de las Artes está orientada a la profesionalización docente con la finalidad de contribuir a la resignificación de las prácticas que se generan en tres dimensiones:

1.- *Educativa*. Busca contribuir a la reflexión e intervención en espacios concretos del ejercicio docente para:

- Determinar limitaciones conceptuales y materiales que obstaculizan la mejora del proceso de construcción del conocimiento dentro de la Pedagogía de las Artes.
- Favorecer la comprensión de las implicaciones positivas que tiene, en el desarrollo en el campo de las Artes, una labor docente humanística, holística, promotora del desarrollo humano sostenible.
- Motivar a los actores educativos a renovar y transformar los procesos de enseñanza/aprendizaje en el ámbito de las Artes.

2.- *Creativa*. Involucra las diversas prácticas que se generan como parte de los procesos de distribución – producción - consumo cultural/estético/ artístico en el campo de las Artes. Se promueve procesos creativos docentes en las Artes, que favorezca la sistematización y fundamentación teórica de las innovaciones pedagógicas y didácticas diseñadas por los actores educativos que participan en la Maestría en Pedagogía de las Artes.

3.- *Investigativa*. En las experiencias educativas se desarrollan proyectos de innovación educativa aplicados al contexto real donde los actores educativos desarrollan su práctica docente profesional.

## **Bibliografía**

Altet M. (2015). *La competencia del maestro profesional o la importancia de analizar las prácticas*.

En: La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias. Léopold Paquay, Marguerite Altet, Eveline Charlier, Philippe Perrenoud (Coords.) pp. 33-38. Fondo de Cultura Económica. México. Recuperado el día 10 de abril de 2016, de [https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/1\\_altet\\_la\\_comp\\_etencia\\_del\\_maestro.\\_las\\_practicas.pdf](https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/1_altet_la_comp_etencia_del_maestro._las_practicas.pdf)



ISSN: 2448 - 6574

Gairín Sallán J., Paredes Labra J.; Carbonell Fernández J.L. (2009). *La práctica de la innovación educativa*. España. Editorial Síntesis.

Gautier Cruz E., León Cháves E., Gómez Puente S. M., Jamil Cury C. R., Merodo A., Murillo Torrecilla F. J., Navarro Sada A., Pogré P., Rojas García L. I., Schimpf-Herken I. & Unda Bernal M. P. (2006). *Estudio de casos de modelos innovadores en la formación docente en América Latina y Europa*. Santiago de Chile, Chile. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC / UNESCO

Liscano A. (s.f.). La Pedagogía como Ciencia de la Educación. Recuperado el día 10 de abril de 2016, de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/archipiologo/article/viewFile/19931/18922>

Marcelo C. (2009). *La evaluación del desarrollo profesional docente*. En: Aprendizaje y desarrollo profesional docente. España. Fundación Santillana.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?*. Francia. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Perera Cumerma L. F. (2000). *La Formación Interdisciplinaria de los profesores de Ciencias: un ejemplo en el proceso de enseñanza- aprendizaje de la física*. [Tesis de Doctorado inédita]. República de Cuba Instituto Superior Pedagógico. Recuperado el 6 de mayo 2016 de: <http://karin.fq.uh.cu/~vladimar/cursos/%23Did%E1cticarrrr/Tesis%20Defendidas/Interdisciplinaria/Leopoldo%20Fernando%20Perera%20Cumerma/Leopoldo%20Fernando%20Perera%20Cumerma.pdf>